



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 61 Administrativo del Circuito de Bogotá					
ASUNTO: Liquidación de gastos procesales					
NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho					
DEMANDANTE: CLAUDIA MARINA JIMENEZ					
DEMANDADO: FOMAG					
PROCESO: 2018-00447					
APODERADO: SAMARA ZAMBRANO VILLADA 1.020.757.608					
2					
FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
26/06/2019	Gastos ordinarios del proceso			\$20.000	
	Gastos ordinarios del proceso				
	Pago arancel notificaciones				
01/10/2020	Pago arancel Correo oficio	36, 37,			\$10.000
	Pago arancel fotocopiado				
	Pago arancel telegrama				
	Certificaciones				
01/10/2020	Devolución de Remanentes				\$10.000
SUMAS IGUALES				\$20.000	\$20.000
Saldo pendiente de consignar					\$0
Nota: la liquidación NO se registró en el sistema Siglo XXI. Debido a que el Debito es inferior al Crédito					
FIRMA			 Oscar Abella		